



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,  
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 3 al 7 de abril de 1995 a la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2 de la Capital Federal doctora Zulita Fellini (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION